NINORDIAN 62.

Perleen 0493

Esta publicacion se efectuará el sábado de cada semana, salvo el caso que haya necesidal de aumentarla.



Se reparte grátis, y se admite comunicados relativos a su objeto y tambien particulares sino ofenden la moral ni atacan la vida privada.

Gratis.)

Arequipa Martes 27 de Agosto de 1861.

(N. 1.

NUESTRO OBJETO.

Il emblema de la libertad es para losotros la prenda mas segura de tidos nuestros procedimientos, y es el talisman que, sino favorece nuestros sinceros propósitos, servirá por li ménos, para precabernos de los tros con que la maledicencia asesta frecuentemente las mejores intenciones.

Ilamado el país a decidir la cuestion mas importante en las próximas decciones, cual es el nombramiento de presidente de la República, faltariamos a la Nacion, a nuestos hermanos y amigos y a nosotos mismos, si no emitiéramos nuesta opinion y fijáremos nuestras miras en el ciudadano, que entre nuestos compatriotas dignos, preste las suicientes garantías, para procurarios unporvenir y la paz y tranquilidad a que aspiramos con tan fervientes deseos.

Colocados en el ejercicio de nuesta verdadera soberanía, todos tenemos iguales derechos que ejercer, y todos debemos poner por nuesta parte el continjente de principios y trabajos que contribuyan a dar ima a la obra mas grandiosa de nuesta existencia nacional. Hagámoso, pues, y no trepidemos un momeito en poner en accion nuestras icas, para que de su comparacion con otras, para que del juicio que imparcialmente se forme de ellas, se aproveche lo mejor y se pueda decidir y deliberar con verdader conciencia.

Convencidos de que los sanos princisios que hemos proclamado siempe, son los únicos aparentes para nuetro bienestar; que las ideas del 54 son las ideas del pueblo, su causa, míense sus resultados de la manera que se quiera; que al aclamarlos en esaépoca, al proclamar esos principios, al abrazarlos, y seguirlos con fe, no se tratò del engrandecimiento de las personas, sino de la mejora y engrandecimiento del país; y q' cmo esos principios e ideas no puede desaparecer y morir como

mueren y desaparecen los individuos, los hombres que los abrazaron, firmes en su propósito, parece que están en el deber de trabajar mas que nunca, porque se lleven a cabo y porque se realicen en toda su plenitud. Afiliados nosotros a esa causa, y afiliados con la mejor intencion, hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte para ver si conseguimos el término deseado; y por la misma razon nos empeñamos hoi porque el jefe que succeda al Illmo. Sr. Gran Mariscal D. Ramon Castilla, sea un hombre que secundando nuestros deseos, tenga la e-nerjía y fuerza moral suficiente, para dar un paso adelante en la reforma espontánea que los pueblos

proclamaron. Si todos

Si todos tenemos la obligacion de concurrir con todas nuestras fuerzas a la salvacion de la patria; si de nuestros trabajos depende toda su felicidad, y si para lograr este objeto es indispensable recurrir al mayor número de voluntades que sea posible; es claro que solo podremos conseguirlo, hermanando nuestras opiniones, partiendo de unos mismos principios, y marchando con paso firme y seguro al mismo fin que nos proponemos; a vizlumbrar esa felicidad tan suspirada y ese tan ansiado porvenir. Mas como el hecho de comunicar las opiniones no pueda verificarse aisladamente, o por la simple comunicacion de ciudadano a ciudadano; como es indispensable levantar la voz mui alto para que nos lean y oigan nuestros co-religionarios y amigos; como es preciso que el pueblo, a quien nos dirijimos en especial, y a quien mas directamente interesan estos actos, se ponga al corriente de nuestras máximas, de nuestra buena fe, y de nuestros principios, nos valemos del resorte poderoso de la prensa, para arribar a nuestro objeto y cumplir así el penoso, pero voluntario trabajo de que nos hemos encargado.

Presentado como candidato a la primera majistratura de la República el Illmo. Sor. Gran Mariscal Don Miguel San Roman, es un deber de todos sus amigos que lo hemos exhibido, sin su previo conocimiento y que queremos y deseamos el progreso de su causa, el que hagamos una pública manifestacion de cuáles serán los medios de que nos valgamos para ver realizados nuestros deseos y cuál será la conducta que nos proponemos observar respecto a nuestros demas conciudadanos.

El convencimiento con raciocinios justos y legales, de la santidad de nuestros principios; la demostracion de la nececidad que tenemos de mejorar para el porvenir y los medios adecuados y prudentes que deberemos emplear para llegar a este fin; he aquí en resúmen nues

tro principal objeto.

Por lo demas, rechazamos y potestamos, con toda la veracidal y buena fe que nos es propia, detoda tiranìa en la opinion; y partierdo del principio de que esta es digna le toda respetabilidad, y que para que sea buena y estimable es necestrio que sea abierta, libre y esponanea, dejaremos a todo el mundo en la que mas le acomode, a cambio únicamente de que se respete la nuestra.

mente de que se respete la nuestra.

Huiremos de toda personalidad,
sea cual fuere la situación en que
nos coloquen nuestros trabajos, y
el sarcasmo, la mordacidad e injuria, no emborronarán nuestras columnas.

Mui agenos de pasiones ruines y mezquinas, trataremos las cuestiones que se presenten con la imparcialidad que es propia de todo el que apoya sus procedimientos en la justicia; y si para defender a nuestro candidato, cuando quiera que se le ataque, tuviésemos necesidad de tocar con alguna personalidad, lo haremos de suerte que jamas se ofenda su susceptibilidad, ni de que se nos increpe el que hayamos faltado a la moderacion y la decencia.

Bajo de estos antecedentes nos proponemos dar principio a nuestra obra, pero como siempre la amenidad, en esta clase de publicaciones, debe ser el primer norte de los que las emprenden, no omitiremos dar a nuestros lectores todo lo

que, en la esfera de nuestras pobres facultades, contribuya a amenizar y a ser agradable su lectura.

Finalmente, admitiremos grátis cuantos artículos se nos envien y que tengan relacion con nuestro objeto, y aun aquellos remitidos que sean de interes público, o particular, siempre que estos últimos no vengan con el carácter de infamatorios, ni ataquen la vida privada de ningun conciudadan.

Hecha nuestra profesion de fe política, parece que nada tendremos que temer, puesto que solo ponemos en ejercicio el derecho sagrado que garantiza nuestra Carta fundamental al emitir nuestros pensamientos por la prensa; y aquel otro, mucho mas sagrado todavia, de elejir al primer mandatario de la Nacion, y contribuir así con todas nuestras fuerzas al afianzamiento del órden y de la libertad, hasta que fijados nuestros destinos, arribemos al camino del progreso y de la prosperidad nacional.

ELECCIONES.

Este acto solemne de la soberanía popular, merece por su importancia un maduro y detenido examen; que le consideremos en todas sus partes, en toda su estension y que estimàndole como es en sí arribemos a un fin único y especial, cual es: el que cada ciudadano, al ejercer tan inestimable derecho con absoluta libertad, ponga en la ánfora eleccionaria un voto de conciencia, que emanane de su voluntad y de sus propias convicciones, que sea la representacion fiel de su patriotismo y que tenga consigo el sello de la felicidad; un voto que llevando la certidumbre moral de la probidad del individuo en que va a depositar su confianza, dé por resultado el bien de todos y de cada uno; y en fin, un voto que realizando la idea de una verdadera libertad ceda directamente en beneficio de su país.

Si algunos han creido por desgracia, que el derecho de elejir es pasajero, que no trae consigo inmensas responsabilidades, que no afecta de una manera evidente y real los intereses de todos, y que, por lo tanto, le es indiferente ponerlo a merced de este o aquel individuo que lo solicita, aun aprecio, de esta o aquella persona que sin mas garantias que su ambicion, sin mas prenda de seguridad que sus tenebrosas maquinaciones, aspira a nuestros primeros destinos; tometerá, no hai duda, un pecado de lesa patria, desde que con semejante procedimiento, pone en pùblica subasta su honor, su dignidad y porvenir, o la entrega a manos indignas que, mas tarde, harán de ella el bazar de sus especulaciones, el teatro de sus maldades y vicios.

El derecho de elejir tan nuevo entre nosotros como nuestra vida política, se ha resentido algunas veces de semejante desvio y por lo mismo hemos sido víctimas de pasiones violentas, de resentimientos, de òdios y acaso hasta de venganzas. Al acercarse una eleccion han nacido con ella los partidos, los candidatos y los defensores de éstos; pero desgraciadamente, las exhibiciones han sido por lo general dolorosas y de funestas consecuencias. Léjos de apelar al convencimiento de las masas y a la persuacion, se han ajitado las intrigas, no ha faltado la fuerza y la coaccion, y, lo que es mas deplorable, se ha echado mano de las personalidades, y los candidatos, no pocas veces, han sido muertos en su honor y reputacion adquiridos quiza a costa de desvelos y trabajos.

Pero como la esperiencia deja leccio nes indelebles para lo futuro, ya vemos con placer que nuestros pueblos aprovechando de ellas, hoi procedeu con mejor circunspeccion, con mas moralidal y mas tino. Ya . vemos que todos los ciudadanos, usando de una completa libertad, piensan con a tencion en cual deberá ser el compatriota que, entre tantos eminentes que por fortuna poseemos, merezca mas su confianza; y si se asocian, en sociedades o bandos es para deliberar con acierto para hacer uso de la palabra, entrar en esa racional discusion, comparar las opiniones y decidir en fin en pro del individuo que lleve consigo mas convicciones y votos.

Nos congratulamos de ver en la actua lidad esa lucha racional de principios y opiniones; esa fe mentacion en los pueblos donde impera la mas completa libertad y esa moderacion inestimable, con que se hacen los trabajos para elejir al ciudadano digno de reemplazar a nuestro actual mandatario. Por lo tanto no tememos que en las prôximas elecciones triunfen en lugar de la razon y justicia, las pasiones exaltadas, las animosidades y discordias; por el contrario, abrigamos la esperanza de que el órden y la paz serâ el principal fin a que todos nos encaminemos sin reserva.

Partiendo de estos principios tan inapreciables como justos, vamos a cumplir, sin pasion y sin tener miras en mezquinos intereses, el deber de manifestar a nuestros conciudadanos, cuales son los dignos representantes que en el año 62 deban reemplazar al Exmo. Senor Gran Mariscal Don Ramon Castilla, Presidente; al Señor Doctor Don Juan Manuel del Mar, 1.r Vice-Presidente y al Señor General de Brigada Don Juan Autonio Pezet, 2. O Vice Presidente.

Al formar dicha terna hemos fijado cuidadosamente toda nuestra atencion en los hombres públicos, que podian cooperar a nuestro engrandecimiento futuro; y entre todos los dignos que hemos encontrado, damos lugar

Para Presidente de la República:

Al Illmo. Gran Mariscal D. Miguel San Roman.

Para primer Vice-Presidente:

Al Benemérito Sor. General D. Juan Antonio Pezet. Para segundo Vice-Presidente:

Al Benemérito Sr. Geneneral D. Juan Buendia,

Como cada uno de estos ilustres ciudadanos reune las recomendables vitudes de patriotismo, houradez y probidad como todos ellos, se han manejado siempre solicitos por la conservacion de la jaz y orden interior de la Republica; como siempre se han manifestado, centinelas avanzados de la honra y decoro nacional, yen fin, como los hemos visto constantemente delado de la Libertad, la confraternidid y la union; nos hemos decidido porque os sufragios, si es posible, de todo el pueblo Arequipeño, recaigan sobre ellos; alrigando la esperanza de que merecerán la aceptacion de los hombres verdaderamente patriotas; de los que desean cimentarla paz y que la discordia, las animo idades y provocaciones siniestras desaparezcan de entre nosotros.

ALGO DEL PASADO Y DEL

PRESENTE.

Si recorremes con atencion h série de revoluciones que en tiempos anteriores se han succedido en nuestro pais, veremos que ninguna se ha presentado con aquel caràcter de 'egalidad y justicia que la distingue que el movimiento efectuado en esta ciudad el dia 7 de Enero de 1854. La tran sicion violenta que esperimentó d Perû del yugo de sus opresores al goci de la libertad, debia necesariamente producir fuertes conmociones que no podian cear, hasta que se lograra cimentar esa nieva forma de gobierno que habia adoptado. El funesto aprendizage de nuestra libotad ha sido señalado, es verdad, por luclas prolongadas que manchâran sin duda las pâjinas de nuestra historia; pero tolo esto era consiguiente al precipitado tránsito que hicimos; y la crisis violenta que sifrimos debia producir multiplicadas convuciones, hasta elevarnos al rango de las raciones independientes. La historia nos enseña que los reinos mas florecientes has padecido en su infancia las mismas corvulsiones y revueltas; y que muchas de las naciones que en el dia aparecen colocidas en el primer rango, cubiertas de gloria y explendor, tuvieron que pasar tambien por numerosos cambios, quizá mas sangrientos humillantes que los nuestros

Canzados los pueblos del Perí de los horrores y fatigas ocasionados por as pro-longadas luchas que sufrieron desœ su emancipacion, hicieron generosos efuerzos para cimentar sobre bases sólidas el edificio de su libertad, y afianzar de m modo seguro y estable el órden, la pazy la independencia. A conseguir estos nibles fines se dirijió pues ese gran movimiento que operó la nacion y que ha pricurado el triunfo de la justicia y de la moral. Esta grandiosa empresa debe llevarse a cabo, y todos debemos dedicarnosa constituir una administracion nacional que, emanada de la libre y espontànea deccion de los pueblos, sepa afirmar para iempre el órden, la paz y la ventura pública. Necesario es trabajar sin descanso er la importante obra de consolidar el óren y la libertad, de afianzar el respeto a las garantias individuales, mejorar las intitucio-nes, y propender en fin a la resturacion

del imperio de las leyes.

La eleccion que hagan los pueblos del hombre que ha de rejir en idelante

sus destinos, es pues de la mas vital importancia, y de ella depende su bienestar, y seguridad, si logra colocar a un hombre que por sus eminentes cualidades sea digno de tan alto destino. Nuestro pais tiene por ventura varones esclarecidos, ciu dadanos benemêritos, y denodados patrio tas que podrian labrar la ventura pública: nos complacemos en reconocer y respetar el měrito en donde lo encontramos; pero con la libertad que tiene todo individuo para elejir al que le dicte su conciencia y su patriotismo, creemos que el GRAN MA-RISCAL DON MIGUEL SAN ROMAN SE Presenta con mejores títulos para obtener la confianza de la nacion y ocupar el alto car go de dirijir sus destinos. Conocidos son sus gloriosos antecedentes: Veterano de la Independencia, ha sostenido siempre con honor la causa de los pueblos, respetando sus derechos y las instituciones republicanas. Todos somos testigos de la infatigable constancia con que siempre ha combatido la hidra revolucionaria, y la resig nacion con que ha sufrido las privaciones y penalidades de las gloriosas campañas que ha emprendido, contribuyendo con su gran pericia militar al triunfo de los principios proclamados por los pueblos. La patria lo contempla con orgulio, y lo considera como al General mas experto, que le darâ algunos dias de gloria, y hará respetar las armas nacionales siempre que ambiciones extrangeras pretendan mancillar nuestro honor y dignidad Su larga permanencia en el Sur de la República al mando de una brillante Division, que ha sabido formar con su gran tino y esperiencia, ha contenido los avances de un gobierno enemigo, que en sa delirio pretendia enseñorearse en nuestro suelo

Presentamos pues a este ilustre candidato, y esperamos que, deponiendo ante las aras de la patria todo sentimiento de interes personal, y esas mezquinas y bajas aspiraciones tan poco dignas de verdaderos republicanos, todos los que sientan latir en su pecho un corazon verdaderamente peruano, trabajarân en union nuestra, en favor del ilustre guerrero que está llamado a rejir los destinos de la patria.

COPIAS.

A LA NACION.

El 1.º del presente, en cumplimien to de la lei, se ha verificado, de un modo solemne, la convocatoria de los pueblos para el acto mas augusto, mas importante y vital de nuestra existencia política. La eleccion de Senadores y Diputados al Congreso de 1862, debemos mirarla como un acontecimiento de estupendos resultados, o de funestas o favorables consecuencias. Debemos mirarla como un acontecimiento definitivo para lo futuro, desde que tiene por objeto, el que este cuerpo Soberano fije nuestros deatinos, poniendo las bases de nuestra estabilidad, que consisten en prepararnos los medios de arribar, con mejor acierto, a la eleccion de la persona que debe suceder en el mando al Exmo. Señor G. Mariscal Don Ramon Castilla.

Si este acto solemne es presidido por la mas completa libertad; si la igualdad, la fraternidad y la union le guian por el sendero de la justicia; si todos y cada uno de los ciudadanos obran con el convencimiento del deber; si se trabaja porque los futuros representantes y mandatarios, sean hombres de esperiencia en la política, de probidad e ilustracion, y si se tiene interes, en fin, por nuestro mejoramiento y prosperidad; dichas elecciones, no hai duda nos

harán saborear la dicha, y la fortuna, no siéndonos mas adversa, podrá sonreirros y halagar nuestro suspirado porvenir.

El dia grande de un pueblo, el que pasa a la posteridad llevando consigo los recuerdos imperecederos de su independencia y libertad, no es tan grande como aquel en que cada ciudadano tiene que de cidir por sì, que emitir su voto y fallar; y pronunciar en ese fallo la sentencia de

vida o muerte para la patria.

No hai pueblo en el mundo que esté colocado a la altura de una verdadera civilizacion que no mire este hecho como el mas importante de la soberanía. Y decimos importante, por cuanto lleva consigo una inmensa responsabilidad; responsabilidad de muchas felicidades, de muchas fortunas, de muchas vidas e intereses, y por esto es que, cuando el pueblo se per suade de que vá a ejercerla, pone en movimiento todas las fibras de su organizacion, se mueve en todas direcciones; por todas partes se vizlumbra la inquietud y una ajitacion constante se apodera de los ánimos; se forman clubs o sociedades patrióticas, en donde se acuerda y delibera; cada cual se fija en la persona que, segun su con-ciencia, cree que seră capaz de labrar la felicidad de la patria. ¡Dichoso el pueblo en donde se verifica esta fermentacion politica! en ese pueblo hai libertad, se ejerce en toda su plenitud; en ese pueblo reina el espíritu público; cada ciudadano se interesa por la cosa comun, todos piensan, escojen y elijen, y la arbitrariedad y la fuerza jamas podrá retraerlos. Con razon ha dicho un publicista en nuestros dias: "Que 'la Nacion que al acercarse la época de "las elecciones viere llegar tan critico mo-"mento sin dar muestras de solicitud y cui-'dado, y en que no hubiese candidatos que 'ambicionen el alto honor de ser los órga-"nos de la voluntad general, ya podia decirse que esa nacion esta en visperas de 'recaer en el règimen arbitrario.'

Pero en el Perú felizmente, siempre se ha dado pruebas irrefragables de esa solicitud y cuidado y parece que hoi mas que nunca, en las elecciones a que se le convoca, redobla esa solicitud porque está persuadido que de la buena eleccion depende su felicidad futura. Si por desgracia, en algúnas ocasiones, se han frustrado sus esperanzas, al presente quiere prevenir el mal y por lo tanto se ajita en buscar el hombre digno que debe reemplazar al G.

Castilla

Nosotros, por nuestra parte, usando del inestimable derecho que para elegir Presidente tienen todos los ciudadanos del Perú, y partiendo del principio de que la opinion debe ser franca y espontànea, de que siempre es un mal la coaccion y la fuerza y de que donde no hai libertad para elegir, no hai hombres libres, ni verdaderos ciudadanos, ni República: Presentamos ante la Nacion como Candidato a la Presidencia, para que reemplace al Exmo. S. G. M. Don Ramon Castilia,

AL ILLMO. SR. GRAN MARISCAL,

DON MIGUEL SAN ROMAN.

Los honrosos precedentes de este Ciudadano eminente, su acendrado patriotismo y los recomendables servicios que ha prestado a la Nacion en su larga vida pública, nos hacen esperar de él, que corresponderà a nuestros deseos y a nuestras mas vehementes esperanzas, trabajando con infatigable teson por darnos un porvenir.

Si el G. San Roman merece nuestra confianza es sin duda a mérito de sus recomendables cualidades; y en efecto:

El G. San Roman, adquirió por herencia el patriotismo y si tuvo el inconmensurable dolor de ver fusilado a su patriota y virtuoso padre por las ordas españolas, tocòle despues la inmensa satisfaccion de vengar su sangre y de trabajar en toda la guerra de la Independencia hasta romper nuestras cadenas:

El G. San Roman siempre afiliado a las banderas del órden, ha dado a la Nacion pruebas inequívocas y relevantes de su

prendimiento y honradez:

Al G. San Roman jamas se le ha

visto aspirar ni conspirar:

El G. San Roman ha desempeñado los primeros destinos de la Patria y en todos ellos ha correspondido noblemente a la confianza que en el se ha depositado:

Ha combatido, siempre, con abnegacion y entusiasmo, la hidra revolucionaria:

En los conflictos de la Patria siempre le ha prestado su apoyo; y cuando se ha amagado su existencia política, o se ha vulnerado su honor y su dignidad, ha volado con su espada en su defensa y la ha hecho respetar por las naciones estrañas:

Condenado al ostracismo por el Gobierno del año 51, deploró en su destierro sus estravíos, sus aberraciones y despilfarros y cuando la voluntad general levantó en masa la voz contra ese gobierno de dilapidacion y escándalo; cuando Arequipa diò el grito el año 54 y proclamó los principios de moralidad y órden, voló a su auxilio, la ayudó en su empresa, y fué uno de los principales autores de nuestra regeneracion:

El G. San Roman, en fin, es el único jefe del año 54 que puede y es digno de suceder al G. Castilla; y siendo Arequipa la originaria de aquella famosa revolucion, cometeria una inconsecuencia, desertaria de sus principios, proclamados entónces, sino emitiera sus sufragios en recompensa a esos servicios.

Conciudadanos! ved cuál es nuestro candidato a la Presidencia de la República; al presentarlo como tal, hemos tenido presente nuestra libertad para elegir, ese derecho sagrado que tambien vosotros disfrutais; y si por algunincidente inesperado, no fuese aceptable a vosotros, habremos cumplido en esta parte con un deber de justicia y con nuestra propia conciencia.

Arequipa, Agosto 17 de 1861.

EL EVENTUAL DE AYACUCHO.

Establecido expresamente el Eventual, para discutir con franqueza en la arena del periodismo, el mas grande interes público de la actualidad: la eleccion de Presidente de la República; propònese llenar cumplida e imparcialmente, la mision que se impuso.

Investigar con mesura en el pasado de nuestra historia, y en sus hechos contemporáneos, los males inmensos que una impremeditada eleccion trae consigo para prevenirlos en lo futuro; descubrir en los sentimientos del pueblo, el candidato privilegiado a quien defiere su confianza, para apoyar con nuestros escritos las manifestaciones de la opinion pública, realzando el mérito del ciudadano idòneo para desempeñar tan elevado cargo, son las tareas a que con espontaneidad y sin pasion se dedicarà el "Eventual" con decidido patriotismo.

Si el principio de eleccion, que implica en su ejercicio, un acto solemne de reconocimiento a la augusta soberanîa del pueblo, no se falsea o se comprime; si la violencia o la astucia no arrebatan los derechos que solo a esa soberanía corresponden, apoderándose por la fuerza o el engaño de una autoridad que unicamente puede derivar su legitima sancion de la voluntad nacional; un extenso horizonte de lisonjeras esperanzas, viene a reanimar la fe vacilante de aquellos que desesperan que el pais se constituya definitivamente .-Respetada la alternativilidad en el poder que consagra el código fundamental, libre el pueblo para emitir sus sufragios: èntrase de lleno en la via constitucional, sal vado el mas peligroso trance, que pudiera interponerse, para plantificar de una mamera sólida el reinado de las instituciones. En tal caso, debemos todos propender de buena fè, a conciliar en una acertada eleccion, el establecimiento del órden legal, mancomunando con desinteres los esfuerzos del patriotismo para asegurar su perpetuidad. El tiempo propicio de alcanzar esa suspirada situacion, se nos ofrece en el nombramiento del Jefe Supremo del Estado, si aprovechando las lecciones de la esperiencia, buscamos con solicito esmero, a aquel que pràcticamente haya probado su respeto a las ideas y a las formas republicanas; de manera que al subir los escalones del docel presidencial, persuadido întimamente, que la investidura que lo enaltece, la recibe del pueblo y solo para su bien, gobierna los grandes intereses que se le confian con sábia y prudente administracion.

Rectitud y probidad acreditadas, ebediencia ciega a las prescripciones de la lei, versacion en el manejo de los negocios públicos y conocimiento de las necesidas sociales, ascendrado patriotismo y firmeza para contener injustas prefensiones, son cualidades que entre otras, requiere el ejercicio de las funciones encomendadas al Jefe del Poder Ejecutivo, y que la mayoría de los peruanos se complace en reconocer en uno de sus mas distinguidos compatriotas, el Gran Mariscal Don Miguel San Roman, campeon ilustre de la Independencia Americana, defensor acérrimo de las libertades públicas del Perú.

Por mui alto que sus merecimientos coloquen a otros ciudadanos en la gratitud nacional; ninguno, se ha dicho en verdad, puede presentar los gloriosos títulos que asisten al General San Roman, para disputarle el primer lugar que dignamente ocupa en ella. El largo trascurso de su vida, inmolado con abnegacion en servicios importantes a la patria, la valerosa defensa de sus derechos en el interior y en el extrangero, levantan su persona en la estimacion pública, sobre todas las demas que puedan aspirar al mando Supremo; y no sin razon, su nombre resuena aclamado con entusiasmo de un extremo a otro de la República.

En el se cifrar las mas gratas esperanzas para el porvenir; de su juicio y rectitud aguardan los pueblos confiadamente su salvacion, y la estabilidad de sus futuros destinos.

Unifiquêmonos pues, en la obra de redencion que ofrece a los intereses lastimados, la candidatura del General San Roman, adunando armònicamente nuestros votos para su elevacion a la Suprema Magistratura.

ELECCIONES.

Se acerca el dia en que el pueblo, acatando la lei fundamental que êl mismo se dió, debe renovar el personal de uno de los altos poderes del Estado; ejercien-

do el mas hermoso atributo de su soberania: la eleccion de sus principales funcionarios en el òrden político. Los electores que en los comicios hayan merecido la confianza popular, van pronto a reunirse para reclamar conforme a la lei reglamentaria del caso, al Presidente y Vice Presidentes de la República.

Pròximo a descender por la voluntad de la lei, del sólio a que lo levantó el que, rer del pueblo, el preclaro General Castillaa quien la gratitud nacional eleva mas al, to, que sus merecidos hechos: al desnudarse de la banda bicolor el înclito patriotaque en 45 devolvió con su espada a la nacion el régimen constitucional, ahogados por una incruenta dictadura; que vencedor concilió todas las opiniones, refundió todos los partidos en una sola enseña: el bien de la patria, legando al rendir el último homenaje de respeto a la carta que habia restaurado, seis años de pacífico gobierno: al volver por segunda vez a la vida pri. vada el valiente soldado, que abandonò presuroso el hogar doméstico al llamamiento de la patria en sus dias de angustia y afliccion, lanzândose por salvarla a los azares del peligro: al bajar de la silla presidencial, el experto gobernante, que a traves de mil vicisitudes y gravîsimas complicaciones con gavinetes extrangeros, exaltó la honra y el pabellon nacional, y al apartarse a su retiro llevando por premio de sus inmensos sacrificios, el magno titulo de LIBERTADOR de la patria; es llegada la vez de escojer entre los buenos ciudadanos, en calma y con prudencia, anticipàndose a las eventualidades del porvenir que está a nuestros alcances preveer, a aquel que ofrezca con su elevacion a tan alto puesto, sólidas garantias de afianzar el órden interior de la República, su dig nidad y buen nombre en el extrangero; y asegure su prosperidad y futuro engrande-

Ninguna precaucion es demas, ninguna reserva es exajerada, para prevenir oportunamente los males inmensos que trae consigo, una desacertada eleccion en tan elevada dignidad. Nosotros, que apetecemos sinceramente el bien para nuestra patria, que queremos su estabilidad politica, que queremos que la lei no sea en el Perû una palabra escrita; sino un hecho práctico, que impere en su plenitud en beneficio de la sociedad: nosotros que deseamos ardientemente, reine en su recinto, la paz que emana de la justicia; y no el silencio impuesto por la opresion: que pedimos para el individuo, espontaneidad de accion en la esfera de lo permitido, y el libre desenvolvimiento de sus facultades de todo jénero, sin restricciones, ni trabas que impidan su progreso; en una palabra: el âmplio ejercicio de sus derechos sociales, sin mas barrera que el lîmite natural que les imponga el derecho de los demas; hemos examinado tambien con mesura esta importante cuestion, y rebuscado entre nuestros hombres públicos, aquellos que reunan las cualidades y aptitudes, que requiere el desempeño de las àrduas tareas encomendadas al Jefe del Poder Ejecutivo; y sin pasion y sin encono para nadie, imparcialmente juzgando, encontramos ocupar un lugar preferente en la estimacion nacional, al Ilustre GRAN MARISCAL DON MIGUEL SAN ROMAN: digno por sus honrosos antecedentes y antiguos servicios al pais, por su exclarecido patriotismo y sabiduría administrativa, de que ha dado tan revelantés pruebas en diversas êpocas, de serelevado al eminente cargo de Presidente de la Republica.

Veterano de la Independencia, su brillante foja de servicios, resplandece con lante foja de servicios, resplandece con la lucha gloriosa de heróicas hazañas en la lucha gloriosa de nuestra emancipacion política; y posteriormente en las guerras extrangeras que el Perú ha sostenido. Sus conocimientos científicos y profesionales como militar, le han merecido justamente el renombre del mas hàbil e intelijente de nuestros Capitanes.

Republicano por sentimiento y por educacion, ha defendido siempre enérjicamente las instituciones tutelares de esta forma de gobierno; y sostenido los principios democràticos en que estàn basadas, contra todo avance: ya protejiendo animoso las libertades públicas en el antiguo Consejo de Estado, de que fué Presidente, o combatiendo de frente los abusos, y es el mas bello timbre de sus glorias, su respetuosa sumision a las prescripciones de la lei, idolo ante el cual, lo hemos visto mas de una vez detener el paso, e inclinarse reverente.

Si el General San Roman, siguiendo las huellas tan marcadae que la ambicion ha dejado entre nosotros, hubiera pretendido apoderarse abiertamente del poder supremo; si todo proceder indecoroso no fuera estraño a la rectitud y nobleza de sus sen. timientos, ¡cuántas bellas ocasiones, y cuán lucidos pretextos no se le han presentado para satisfacer un semejante capricho, si alguna vez hubiera entrado en sus câlculos! Mas exento su pecho de innobles aspiraciones, ha repelido constantemente con orgullo, las provoceciones insidiosas con que en repetidas veces, se ha lisonjeado su amor propio. Fiel a la causa que abrazô. lo hemos visto hà mui poco, improvisar un ejèrcito, y contribuir eficaz-mente al triunfo de la revolucion popular del año 54; despreciando con indignacion, ricas promesas del partido contrario: en 57, valeroso defensor de la Carta que habia firmado y jurado como Presidente de la Convencion Nacional, rechazó con desden las ofertas seductoras, que el caudillo encastillado en Arequipa, le hizo con instancia.

Y hoi mismo: Centinela avenzado en la frontera del Sur, custodia lealmente el honor y el territorio nacional contra las

invasiones extrangeras.

Lo repetimos con franqueza, para nosotros que abrigamos fé en el porvenir del pais, encontramos en el Gran Mariscal Sau Roman, la persona llamada a dirigir sus destinos; ofreciendo su candidatura por sus antiguos y buenos servicios, y el tino administrativo que ha desplegado antes de ahora en puestos delicados, seguras prendas de un periodo paeífico y próspero; en el que, respetadas las garantías del ciudadano, adquiriran facil desarrollo los intereses morales y materiales de todes las clases.

La parte sensata del Perú, que alienta un noble y desprendido interes por su engrandecimiento, se pronuncia ya por el Gran Mariscal San Roman, y lo señala como candidato de sus afecciones, para la pròxima eleccion de Presidente de la República: premetiêndose dias de ventura para la patria, bajo los auspicios de un gobierno justo, ilustrado y liberal. Nosotros unimos nuestros mas fervientes votos por el éxito afortunado de tan acertada eleccion; e invitamos a todos los peruanos, en nombre del patriotismo, a trabajar por la felicidad del pais, cooperando cada cual con sus esfuerzos, al triunfo de la candidatura San Raman .- Patriotas.

Ayacucho, 22 de Mayo 1861.

Imprenta de Francisco Ibañez y Herm.